

INVITACION PÚBLICA

ILG54

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA ELABORACION DE MAPAS GEORREFERENCIADOS DENTRO DEL PROYECTO HERMES COD. 18835.” EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTIAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Ingeniero ambiental con conocimiento y manejo en la elaboración de mapas georreferenciados en medio digital (software Argis).

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Elaboración de mapas digitalizados con el fin de determinar conjunto de unidades homogéneas de suelo en la vereda La Palma (Tenerife), donde se desarrollan actividades del proyecto.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la formación académica, Y el conocimiento requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- a) Elaboración de mapa biofísico de base.
- b) Elaboración de mapa uso actual del suelo.
- c) Elaboración de un mapa de agro ecosistemas de la unidad de producción.
- d) Determinación cartográfica del uso potencial mayor de cada unidad de tierra.
- e) Calificación de uso actual y acordado de cada lote de terreno comparado con el uso potencial

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10, del proyecto: “Proyecto Hermes Caracterización productiva y Ambiental Cod 18835”, código quipú: 20101001198.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un (1) pago de \$1.000.000, el cual se hará efectivo previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de los honorarios establecidos para la prestación de los servicios, fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, TREINTA (30) DIAS.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).

c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia – Copia Tarjeta Profesional)

e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado. (www.gerencia.unal.edu.co – tramites)

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados de estudios, experiencia laboral, propuesta económica y demás) deberán ser enviadas a los correos electrónicos: Imramirezn@unal.edu.co o radicados físicamente localizada en el tercer piso edificio de posgrados en la carrera 32 No. 12 – 00 B/ Chapinero Vía Candelaria, Palmira Valle del Cauca.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación	<u>12 marzo de 2014</u>
Fecha de recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	<u>12 marzo de 2014 al 18 de marzo 2014 a las 09:00 a.m.</u>
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	<u>19 marzo de 2014</u>
Observaciones al Informe Preliminar	<u>Hasta el 20 de marzo de 2014 a las 01:00 p.m.</u>
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	<u>21 de marzo de 2014</u>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Experiencia básica en el manejo de software Argis (para elaboración de mapas digitalizados). Se asignaran 100 puntos a quién tenga la mayor calificación en la asignatura de Sistemas de Información Geográfica, mediante la presentación de certificados de notas de la carrera de pregrado en el que se incluya la calificación obtenida en la asignatura correspondiente relacionada con en el manejo de sistemas de información georreferenciados. A la calificación más alta obtenida en la asignatura se le asignaran 100 puntos. A los demás se les asignará un puntaje proporcional utilizando la regla de tres simple	100 puntos
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) A quien acredite la certificación con la mayor calificación promedia PAPA, obtenida en la carrera de ingeniería en cual se graduó.

Responsable de la Invitación

LUIS MIGUEL RAMIREZ NADER.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN				
FECHA DE INVITACIÓN	11 DÍA	3 MES	2014 AÑO	CONSECUTIVO PROYECTO HERMES COD 18835

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN	
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE	
Ingeniero ambiental con conocimiento y manejo en la elaboracion de mapas goerreferenciados en medio digital (software Argis)	
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR	
Elaboracion de mapas digitalizados con el fin de determinar conjunto de unidades homogeneas de suelo en la vereda La Palma (Tenerife), donde se desarrollan actividades del proyecto.	
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)
a. Elaboración de mapa biofísico de base	1
b. Elaboración de mapa uso actual del suelo	1
c. Elaboración de un mapa de agroecosistemas de la unidad de producción	1
d. Determinación cartográfica del uso potencial mayor de cada unidad de tierra	1
e. Calificación de uso actual y acordado de cada lote de terreno comparado con el uso potencial	1
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)
a. Hacer recorridos de campo para toma de información relacionada con las zonas de vida	
b. Tomar datos de altitud (msnm), precipitación (mm/año) y temperatura	
c. Demarcación de puntos georreferenciados para la elaboración de los mapas	
d. Elaboración preliminar de los mapas digitalizados	
e. Entrega de mapas digitalizada	
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	30 días (Opcional, ver Instructivo)
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	1 000 000, según CDP No. 10, de fecha 25 de febrero de 2014. (Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)	
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:	
a. Fecha de elaboración b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e c. Plazo de ejecución o de entrega d. Forma de pago	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica) g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros i. Validez de la oferta j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)	
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta: a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente. b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio). c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados. d. Formato Creacion de terceros debidamente firmado en original.. e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). f. Hoja de vida con los respectivos soportes (formacion, experiencia). g. Copia tarjeta en caso que la formacion lo requiera Notas: 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.	
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta: a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta. b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta. c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados. e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados. f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios). Notas: 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.	

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	11 DÍA	3 MES	2014 AÑO
		CONSECUTIVO	PROYECTO HERMES COD 18835
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: lmramirez@unal.edu.co ; o radicados físicamente en la Oficina del profesor Luis Miguel Ramírez, localizada en el tercer piso edificio de posgrados, ubicada en la (Carrera 32 No 12 - 00 Chapinero, Vía Candelaria) de Palmira- Valle del cauca.			
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	18 Día	marzo Mes	2014 Año
		HORA:	9:00a.m (Opcional)
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.		CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
	Experiencia básica en el manejo de software Argis (para elaboración de mapas digitalizados). Se asignarán 100 puntos a quien tenga la mayor calificación en la asignatura de Sistemas de Información Geográfica, mediante la presentación de certificados de notas de la carrera de pregrado en el que se incluya la calificación obtenida en la asignatura correspondiente relacionada con el manejo de sistemas de información georeferenciados. A la calificación más alta obtenida en la asignatura se le asignarán 100 puntos. A los demás se les asignará un puntaje proporcional utilizando la regla de tres simple		100
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS
10.1. CRITERIOS DE DESEMPEÑO (A quien acredite la certificación con la mayor calificación promedio PAPA, obtenida en la carrera de ingeniería en cual se graduó)			
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD			
Nombres y apellidos:	Luis Miguel Ramirez Nader		
Dependencia o Proyecto:	Proyecto Hermes Caracterización productiva y Ambiental Cod 18835		
Correo electrónico:	lmramirez@unal.edu.co		
Tel. y Exts:	3155809713 - Ext 35379		FIRMA DEL RESPONSABLE
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.			